VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Contrato de prestación de servicios
Objeto:	Prestación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de actividades en el marco del funcionamiento de la Institución Universitaria de las culturas y las artes populares – IPC.
Valor del contrato:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($14.458.000)
Entidad:	Institución Universitaria de la Cultura y las Artes Populares - IPC

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Título Profesional, Título de postgrado
Experiencia	Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	JOAO PAOLO THOMAS BARRANTES BANGUERA
Identificación:	1.005.867.274 de Cali

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	Economista	SI
Experiencia	Más de cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional	SI

Que, la Institución Universitaria de la Culturas y las Artes Populares -IPC, fue creada a través del Acuerdo No.0559 de 2022 por el Concejo Distrital de Santiago de Cali, como un establecimiento público del orden distrital, regulado y vigilado por el Ministerio de Educación Nacional, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, en los términos de la Ley 30 de 1992, vinculado a la Secretaría de Educación Distrital.

Que, en tanto se trata de una institución nueva y no ha sido aprobada la planta de cargos por parte del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de la Culturas y las Artes Populares -IPC, no existe personal de planta que pueda desarrollar las actividades requeridas para su funcionamiento.

Que, en consideración a las situaciones fácticas en las cuales se encuentra la Institución, resulta imperioso contratar la prestación del servicio de personas naturales, por ello, el Concepto 012161 de 2023 Departamento Administrativo de la Función Pública, en concordancia con el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005, se

ajusta el perfil de acuerdo a la verificación de cumplimiento de requisitos y Certificado idoneidad y experiencia para la equivalencia entre estudios y experiencia.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato.	SI	x	NO		

Verificado por:

Nombre:	ERIKA JOHANA ARROYAVE NARANJO
Cargo:	Profesional Jurídico
Entidad:	Institución Universitaria de la Cultura y las Artes Populares – IPC

Este documento es propiedad de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la Oficina de Planeación y Calidad.